

ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

## DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES



La siguiente actividad te permitirá recordar y reforzar los conceptos revisados en la actividad anterior.

En esta oportunidad se trata de identificar y calcular las liquidaciones de sueldos bajo lo que establece la normativa vigente.



### INSTRUCCIONES

1	Realiza la actividad de Conocimientos Previos de forma individual.
2	2. Complete la liquidación de sueldo que se entrega más abajo, a partir de la información que se entrega y calculando: haberes, descuentos y valor líquido a pago de sueldo con información previsional de octubre 2020.
3	3. Calcule la liquidación (Cálculo de haberes, descuentos y líquido a pago) de sueldo con información previsional de octubre 2020
4	4. Concluido el tiempo de la actividad, tú y tus compañeros revisarán sus respuestas con ayuda del docente que retroalimentará en plenario la actividad.

DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES

LIQUIDACIÓN REMUNERACIONES OCT-20		
Nombre:	Savca López Torres	
Rut	1-9	
Fecha de ingreso	01/01/2019	
Tipo de contrato	Indefinido	
Jornada Semanal	45	lun-vier.
Días trabajados	30	
Remuneración base	\$ 560.000	
Gratificación art. 50	si	
Locomoción	\$ 35.000	
Colación	\$ 35.000	
Horas extras	15.00	
AFP	Hábitat	
Fonasa	7%	
Desc. Variables		
Desc. Caja	\$ 80.000	5/12
Desc. Farmacia	\$ 25.000	
Anticipo sueldo	\$ 100.000	




**¡MUY BIEN! VEAMOS AHORA LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN.**

DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES

HABERES			DESCUENTOS		
			AFP		
			Salud		
			AFC		
			APV		
<b>Total Imponible</b>			<b>Total Desc. Previsionales</b>		
			<b>Impuesto Único</b>		
<b>Total No Imponible</b>					
<b>Total Haberes</b>			<b>Total Desc. Varios</b>		
<b>Total Imponible</b>					
<b>Total Tributable</b>			<b>Total Descuento</b>		
<b>Líquido</b>					

DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES



### Indicadores Previsionales PREVIREDO

Para Cotizaciones a Pagar en Noviembre 2020 (Remuneraciones Octubre 2020)

---

Valor UF	
al 31 de Octubre 2020:	\$ 28.836,63
al 30 de Septiembre 2020:	\$ 28.707,85

Valor	UTM	UTA
Octubre 2020	\$ 50.372	\$ 604.464

Rentas Topes Imponibles	
Para afiliados a una AFP (80,2 UF):	\$ 2.312.858
Para afiliados al IPS (ex INP) (60 UF):	\$ 1.722.471
Para Seguro de Cesantía (120,4 UF):	\$ 3.472.171

Rentas Mínimas Imponibles	
Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 326.500
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 243.561
Trabajadores de Casa Particular:	\$ 326.500
Para fines no remuneracionales	\$ 210.458

Ahorro Previsional Voluntario (APV)	
Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.441.932
Tope Anual (600 UF):	\$ 17.303.178

Depósito Convenido	
Tope Anual (900 UF):	\$ 25.954.767

Seguro de Cesantía (AFC)		
Contrato	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.
Plazo Fijo	3,0% R.I.	-
Plazo Indefinido 11 años o más (*)	0,8% R.I.	-
Trabajador de Casa Particular (**)	3,0% R.I.	-

(\*) Para mayor información, Clic Aquí.  
 (\*\*) Todo tipo de contrato.

Tasa Cotización Obligatoria AFP			
AFP	Tasa AFP Trabajadores		
	Dependientes		Independientes
	Tasa AFP	SIS(1)(2)	Tasa AFP(3)
Capital	11,44%	1,99%	13,43%
Cuprum	11,44%	1,99%	13,43%
Habitat	11,27%	1,99%	13,26%
PlanVital	11,16%	1,99%	13,15%
Provida	11,45%	1,99%	13,44%
Modelo	10,77%	1,99%	12,76%
Uno	10,69%	1,99%	12,68%

(1) Esta cotización es de cargo del empleador. (3) Esta tasa incluye el SIS, que es de cargo del trabajador.  
 (2) SIS no aplica para trabajador dependiente pensionado.

Asignación Familiar		
Tramo	Monto	Requisito
1 (A)	\$ 13.401	Renta < ó = \$ 342.346
1 (B)	\$ 8.224	Renta > \$ 342.346 < = \$ 500.033
1 (C)	\$ 2.599	Renta > \$ 500.033 < = \$ 779.882
1 (D)	\$ 0	Renta > \$ 779.882

Cotización para Trabajos Pesados			
Calificación	Financiamiento		
	Puesto de Trabajo	Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.	1% R.I.

[www.previred.com](http://www.previred.com)

DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES

Monto de Cálculo del Impuesto Único de Segunda Categoría					
Períodos	Monto de la renta líquida imponible		Factor	Cantidad a rebajar	Tasa de Impuesto Efectiva, máxima por cada tramo de Renta
	Desde	Hasta			
Mensual	--	\$ 688.891,50	Exento	--	Exento
	\$ 688.891,51	\$ 1.530.870,00	0,04	\$ 27.555,66	2,20%
	\$ 1.530.870,01	\$ 2.551.450,00	0,08	\$ 88.790,46	4,52%
	\$ 2.551.450,01	\$ 3.572.030,00	0,135	\$ 229.120,21	7,09%
	\$ 3.572.030,01	\$ 4.592.610,00	0,23	\$ 568.463,06	10,62%
	\$ 4.592.610,01	\$ 6.123.480,00	0,304	\$ 908.316,20	15,57%
	\$ 6.123.480,01	\$ 15.818.990,00	0,35	\$ 1.189.996,28	27,48%
	\$ 15.818.990,01	Y MÁS	0,4	\$ 1.980.945,78	MÁS DE 27,48%



¡MUY BIEN! VEAMOS AHORA LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN.